¿Cómo mejorar las pensiones?

OPINIÓN

PEDRO GRADOS SMITH

Director de la Carrera de Economía de la Universidad de Lima

Estando en la mesa de discusiones del Congreso de la República la Reforma Integral del Sistema de Pensiones, es importante recordar un decálogo internacional sobre cómo mejorar los sistemas de pensiones, elaborado hace algunos años por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), club de los países más desarrollados del mundo, y estudiar su implementación en el Perú. No se trata de pensar solo en el sistema público o en el privado, o en el sistema de apoyo Pensión 65, sino de pensar en un único sistema integrado, con distintas alternativas y que cubra a toda la población. Se debe generar un Sistema Integral de Pensiones sostenible y aceptado. Hace cinco años escribí un artículo sobre este asunto, pero, lamentablemente, en lugar de avanzar se ha retrocedido, perforándose los mecanismos de financiamiento de los sistemas de pensiones existentes.

El decálogo peruanizado y actualizado considera los siguientes aspectos:

Primero, coherencia entre las etapas de acumulación y pago. Se requiere el calce en el tiempo entre los aportes para las pensiones y los pagos a los beneficiarios. No se vayan a generar, dentro de veinte años, pensionistas más pobres o una menor cobertura que la actual.

Segundo, promover el crecimiento de sistemas privados de capitalización individual que permitan la independencia del Estado y generen un sentido de responsabilidad en los aportantes. Cada persona debe preocuparse de su futuro; no esperemos subsidios del Estado ni sacrifiquemos a las generaciones del mañana.

Tercero, incentivar el ahorro previsional; por ejemplo, a través de exoneraciones tributarias.

Cuarto, la disminución de los costos del funcionamiento de los sistemas de pensiones. La búsqueda de mejoras operativas y de facilidades de inversión.

"Es fundamental el acceso al sistema financiero del cien por ciento de la población, para la construcción de un Sistema Integral de Pensiones".

Quinto, profundizar en el análisis de las alternativas de riesgo y rentabilidad de los fondos existentes. En la actualidad existen cuatro fondos de distintos niveles de riesgo, y una opción sería permitir generar portafolios compuestos por distintos porcentajes de las cuatro alternativas existentes.

Sexto, perfeccionar las estrategias de inversión en función del ciclo de vida, para proteger a las personas de mayor edad y más cercanas al retiro.

Séptimo, perfeccionar los mecanismos de rentas vitalicias que asumen el riesgo de longevidad. Se debería profundizar en el análisis del reaseguramiento de estas alternativas de retiro.

Octavo, fomentar una mayor competencia en el mercado de anualidades. Analizar la probabilidad de generar un mercado integrado de rentas vitalicias en el caso de los países de la Alianza del Pacífico.

Noveno, incentivar las investigaciones académicas, y por parte de distintos organismos del Estado, sobre las perspectivas en la mortalidad y en la esperanza de vida de la población peruana.

Décimo, continuar con los esfuerzos para la mejora de los niveles de inclusión financiera y conocimientos previsionales. Es fundamental el acceso al sistema financiero del cien por ciento de la población, para la construcción de un Sistema Integral de Pensiones.

Pensemos en que los abuelos tienen derecho a ser felices, o por lo menos a no pasar angustias financieras en la última etapa de una larga vida.